

“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.

DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL

OFICIO No.: SG/170/2024.

Rioverde, S.L.P. a 26 de junio de 2024.

Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes
Secretario del H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.
Presente.-

Por instrucciones del **C. Arnulfo Urbiola Román, Presidente Municipal Constitucional de Rioverde, S.L.P.**, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 21, fracción I, 23, 25, 28 y demás relativos a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se le convoca formalmente a la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, que se llevará a cabo el día **sábado 29 de junio de 2024**, en punto de las **13:00 horas**, en las instalaciones del **Salón de Cabildo “C. Fausto Izar Charre”**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Declaración de quorum y validez de la sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
- IV. Cuenta de la recepción de informes bimestrales de los integrantes del Honorable Cabildo.
- V. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular, reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
“RIOVERDE ES DE TODOS”

LIC. VÍCTOR ÁNGEL MANCILLA CERVANTES
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE RIOVERDE, S.L.P.



SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
RIOVERDE ES DE TODOS
RIOVERDE, S.L.P.